

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0016-2019-EPG-UNAP San Juan, 07 de Enero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La Resolución del Consejo Universitario Nº 087-2018-CU-UNAP del 06 de agosto de 2018 que aprueba la versión actualizada del Reglamento de Grados y títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 003-2019-OAA-EPG, la Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos de la Escuela de Post Grado, da a conocer que el expediente presentado por el ex alumno **Victor Hugo Montreuil Frias**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para obtener el Grado Académico de Doctor en Ciencias con mención en Ecología Amazónica;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Grado Académico de Doctor en Ciencias con mención en Ecología Amazónica;

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Escuela de Postgrado, por la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO ÚNICO</u>.- APROBAR, la expedición del Grado Académico de Doctor en Ciencias con mención en Ecología Amazónica; en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Directoral, del ex alumno:

Nº	Nombre y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	Victor Hugo Montreuil Frias	125	46	01

Registrese, comuniquese y archivese

Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA Directora MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE Secretario Académico

Dist.: Rectorado /Interesado/ SPGFCB / Coordinador DCEA / OAA / SA /Archivo (2)

MRG/etp.